

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

### Consejería de Presidencia

**2831 ORDEN de 12 de febrero de 1996, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifican las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.**

Por Orden de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, se aprobaron las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.

Vistos los Reales Decretos 375/1995 y 373/1995, de 10 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Trabajo (Ejecución Legislación Laboral) y Gabinetes Técnicos Prov. Inst. Nacional Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Visto el Decreto 29/1995, de 5 de mayo, sobre atribución de funciones y servicios en materia de Trabajo (Ejecución de Legislación Laboral) y Gabinetes Técnicos Prov. Inst. Nacional Seguridad e Higiene en el Trabajo a la Consejería de Fomento y Trabajo (actualmente Industria, Trabajo y Turismo).

Efectuados los trámites relacionados en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, por el que se aprueba el modelo y se dictan normas para la aprobación y modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y en uso de las facultades conferidas por el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

### Disposición única

Modificar las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, en los términos establecidos en el Anexo de esta Orden, con efectos de 1 de abril de 1995.

Murcia a 12 de febrero de 1996.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García.**



REGION DE MURCIA  
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

### RELACION DE PUESTOS

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO  
CENTRO DIR: D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA : 315A ADM.REL.LABORALES Y CONDICIONES TRABAJO  
CENTRO DE TRABAJO: 16542 D.G.TRABAJO (CARTAGENA)

CODIGO	DENOMINACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GRUPO	CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION	TITUL	JOR	P.DEST	OBSERVACIONES
TS00630	TÉCNICO SUPERIOR CARTAGENA	20	F		N	C	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES				
NS00329	JEFE NEGOCIADO CARTAGENA	18	F		N	C	C/D	CUERPO ADMINISTRATIVO				
NS00330	JEFE NEGOCIADO CARTAGENA	18	F		N	C	C/D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
								CUERPO ADMINISTRATIVO				
								CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
LM00184	LIMPIADOR/A CARTAGENA	12	F		N	C	E	CUERPO DE SERVICIOS	R			P.I. 7643
LM00185	LIMPIADOR/A CARTAGENA	12	F		N	C	E	CUERPO DE SERVICIOS	R			P.I. 7643
OS00350	ORDENANZA CARTAGENA	12	F		N	C	E	CUERPO SUBALTERNO	C			
OS00351	ORDENANZA CARTAGENA	12	F		N	C	E	CUERPO SUBALTERNO	C			

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. DE TRABAJO  
 PROGRAMA : 315A ADM.REL.LABORALES Y CONDICIONES TRABAJO  
 CENTRO DE TRABAJO: 30540 D.G. TRABAJO

CODIGO	DENOMINACION	NIVEL				FORM		ADSCRIPCION	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GRUPO		TITUL	JOR	P.DEST	OBSERVACIONES
JC00372	JEFE SECCION	24	F	675.180	N	C	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES				
A100186	ASESOR TECNICO	23	F	324.600	N	C	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES				
A100187	ASESOR TECNICO	23	F	324.600	N	C	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES				
SD00062	JEFE SECCION	22	F	578.700	N	C	B	CUERPO DE GESTION				A.D.
SD00063	JEFE SECCION	22	F		N	C	C	CUERPO ADMINISTRATIVO				
PD00303	PERIODISTA	20	F		N	C	A	ESCALA A EXTINGUIR DEL GRUPO A PERIODISMO				P.I./A.D.
TS00629	TECNICO SUPERIOR	20	F		N	C	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES				
TS00631	TECNICO SUPERIOR	20	F		N	C	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES				
TS00632	TECNICO SUPERIOR	20	F		N	C	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES				
TS00633	TECNICO SUPERIOR	20	F		N	C	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES				
NS00331	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	C/D	CUERPO ADMINISTRATIVO				
								CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00332	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	C/D	CUERPO ADMINISTRATIVO				
								CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00333	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	C/D	CUERPO ADMINISTRATIVO				
								CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00321	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00322	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00323	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00324	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00325	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00326	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00327	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
NS00328	JEFE NEGOCIADO	18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. DE TRABAJO  
 PROGRAMA : 315A ADM.REL.LABORALES Y CONDICIONES TRABAJO  
 CENTRO DE TRABAJO: 30540 D.G. TRABAJO

CODIGO	DENOMINACION	NIVEL				FORM		ADSCRIPCION	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GRUPO		TITUL	JOR	P.DEST	OBSERVACIONES
AD00234	ADMINISTRATIVO	16	F		N	C	C	CUERPO ADMINISTRATIVO				
AA00817	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00818	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00819	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00821	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00822	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00823	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00824	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00826	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00827	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00828	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00829	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00831	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00832	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00833	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00834	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00835	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00836	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
AA00837	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
LM00186	LIMPIADOR/A	12	F		N	C	E	CUERPO DE SERVICIOS				P.I./611
OS00349	ORDENANZA	12	F		N	C	E	CUERPO SUBALTERNO				
OS00352	ORDENANZA	12	F		N	C	E	CUERPO SUBALTERNO				A.D.
								CUERPO DE SERVICIOS				

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. DE TRABAJO  
 PROGRAMA : 315A ADM.REL.LABORALES Y CONDICIONES TRABAJO  
 CENTRO DE TRABAJO: 30540 D.G. TRABAJO

CODIGO	DENOMINACION	NIVEL				FORM		ADSCRIPCION	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GRUPO		TITUL	JOR	P.DEST	OBSERVACIONES
OS00353	ORDENANZA	12	F		N	C	E	CUERPO SUBALTERNO				

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. DE TRABAJO  
 PROGRAMA : 315A ADM.REL.LABORALES Y CONDICIONES TRABAJO  
 CENTRO DE TRABAJO: 30541 GABINETE SEG.E HIGIEN.TRABAJO(EL PALMAR)

CODIGO	DENOMINACION	NIVEL				FORM		ADSCRIPCION	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS				
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GRUPO		CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION	TITUL	JOR	P.DEST	OBSERVACIONES
DT00025	DIRECTOR GABINETE SEGURIDAD HIGIENE	E	28	F	1.338.312	N	L	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		E		A.D.
JJ00013	JEFE UNIDAD EQUIPO TECNICO		25	F	722.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
JJ00014	JEFE UNIDAD EQUIPO TECNICO		25	F	722.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
JJ00015	JEFE UNIDAD EQUIPO TECNICO		25	F	722.640	N	C	A/B	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P300001	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN		24	F	590.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P300002	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN		24	F	590.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P300003	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN		24	F	590.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P300004	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN		24	F	590.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P300005	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN		24	F	590.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P300006	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN		24	F	590.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P300007	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN		24	F	590.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P300008	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN		24	F	590.640	N	C	A	TECNICOS SUPERIOR DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P800001	TECNICO PREVENCIÓN		22	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P800002	TECNICO PREVENCIÓN		22	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P800003	TECNICO PREVENCIÓN		22	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P800004	TECNICO PREVENCIÓN		22	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P800005	TECNICO PREVENCIÓN		22	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P800006	TECNICO PREVENCIÓN		22	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P900001	TECNICO PREVENCIÓN		21	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P900002	TECNICO PREVENCIÓN		21	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P900003	TECNICO PREVENCIÓN		21	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
P900004	TECNICO PREVENCIÓN		21	F	403.020	N	C	B	TECNICOS DE PREVENCIÓN		O		A.D.
N500319	JEFE NEGOCIADO HABILITACION		18	F	89.640	N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO  
 CENTRO DIR: D.G. DE TRABAJO  
 PROGRAMA : 315A ADM.REL.LABORALES Y CONDICIONES TRABAJO  
 CENTRO DE TRABAJO: 30541 GABINETE SEG.E HIGIEN.TRABAJO(EL PALMAR)

CODIGO	DENOMINACION	NIVEL				FORM		ADSCRIPCION	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS				
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GRUPO		CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION	TITUL	JOR	P.DEST	OBSERVACIONES
N500317	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	C/D	CUERPO ADMINISTRATIVO CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500318	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRACION Y PERSONAL		18	F		N	C	C/D	CUERPO ADMINISTRATIVO CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500304	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500305	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500314	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500315	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500316	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500320	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500334	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
N500335	JEFE NEGOCIADO		18	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		O		
LR00001	LABORANTE		16	F	141.000	N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE LABORATORIO		O		P.I./A.D.
LR00002	LABORANTE		16	F	141.000	N	C	D	AUXILIAR DE LABORATORIO		O		P.I./A.D.
LR00003	LABORANTE		16	F	141.000	N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE LABORATORIO		O		P.I./A.D.
LR00004	LABORANTE		16	F	141.000	N	C	D	AUXILIAR DE LABORATORIO		O		P.I./A.D.
T100106	OFICIAL DE MANTENIMIENTO		16	F		N	C	D	MANTENIMIENTO EDIFICIOS E INSTALACIONES		O		P.I.
T100022	AUXILIAR LABORATORIO		14	F	101.112	N	C	D	AUXILIAR DE LABORATORIO		O		P.I.
T100023	AUXILIAR LABORATORIO		14	F	101.112	N	C	D	AUXILIAR DE LABORATORIO		O		P.I.
AA00797	AUXILIAR ADMINISTRATIVO OPERADOR		14	F		N	C	D	CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO OPERADOR		O		
O200018	ORDENANZA-REPARTIDOR		13	F	87.792	N	C	E	CUERPO SUBALTERNO		O		CARNET CONDUCIR B1 Y/O A1
SU00171	SUBALTERNO		12	F		N	C	E	CUERPO DE SERVICIOS		O		P.I.

**2832 ORDEN de 12 de febrero de 1996, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifican las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.**

Por Orden de 31 de julio de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, se aprobaron las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.

Vistos los Reales Decretos 375/1995 y 370/1995, de 10 de marzo, 645/1995, 646/1995, 648/1995 y 647/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Defensa contra Fraudes y Calidad Agroalimentaria; Cámaras Agrarias; Laboratorios Agrarios y de Sanidad y Producción Animal; Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA); Reforma y Desarrollo Agrario, y Conservación de la Naturaleza.

Visto el Decreto 29/1995, de 5 de mayo, sobre atribución de funciones y servicios en materia de Defensa contra Fraudes y Calidad Agroalimentaria, y Cámaras Agrarias a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca (actualmente Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua) y el Decreto 150/1995, de 23 de agosto, sobre atribución de funciones y servicios en materia de Laboratorios Agrarios y de Sanidad y Producción Animal; Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA); Reforma y Desarrollo Agrario, y Conservación de la Naturaleza a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Efectuados los trámites relacionados en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, por el que se aprueba el modelo y se dictan normas para la aprobación y modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y en uso de las facultades conferidas por el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

**Disposición única**

Modificar las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en los términos establecidos en el Anexo de esta Orden, con efectos de 1 de mayo de 1995 para los puestos recogidos en el Anexo I; con efectos de 1 de abril de 1995 para los puestos recogidos en el Anexo II, y con efectos de 1 de septiembre de 1995 para los puestos recogidos en el Anexo III.

Murcia a 12 de febrero de 1996.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García.**



REGION DE MURCIA  
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

A N E X O I

RELACION DE PUESTOS

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA  
CENTRO DIR: D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.TECNOLOGICA  
PROGRAMA : 542A CAPACITACION AGRARIA  
CENTRO DE TRABAJO: 27620 CENTRO CAP.Y EXP.AGRARIAS MOLINA SEGURA

CODIGO	DENOMINACION	NIVEL	C.D.				FORM	ADSCRIPCION	OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS
			C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.			
								TITUL JOR P.DEST OBSRVACIONES	
DL00019	DIRECTOR C.C.A.MOLINA DE SEGURA	DE	24	F	1.332.336	N	L A/B	CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO CUERPO TECNICO	B P.I.
P200028	TECNICO ESP.ACT.CAP.Y EXP.AGR.MOLINA S		21	F	530.472	N	C B	INGENIERO TECNICO AGRICOLA	B P.I./C.V.
P200029	TECNICO ESP.ACTV.CAP.Y EXP.AGR.MOLINA		21	F	530.472	N	C B	INGENIERO TECNICO AGRICOLA	B P.I./C.V.
NS00313	JEFE NEGOCIADO HABILITACION.MOLINA DE SEGURA		18	F	89.640	N	C C	CUERPO ADMINISTRATIVO	O
TM00642	TECNICO MOLINA DE SEGURA		18	F		N	C B	ESCALA A EXTINGUIR DE MONITORES INGENIERO TECNICO AGRICOLA	O
TM00643	TECNICO MOLINA DE SEGURA		18	F		N	C B	ESCALA A EXTINGUIR DE MONITORES INGENIERO TECNICO AGRICOLA	O
TM00644	TECNICO MOLINA DE SEGURA		18	F		N	C B	ESCALA A EXTINGUIR DE MONITOPES INGENIERO TECNICO AGRICOLA	O
TM00645	TECNICO MOLINA DE SEGURA		18	F		N	C B	ESCALA A EXTINGUIR DE MONITOPES INGENIERO TECNICO AGRICOLA	O
T100102	OFICIAL COCINERO. MOLINA DE SEGURA	DE	16	F	87.792	N	C D	COCINERO	O P.I./A.D.
AD00233	ADMINISTRATIVO MOLINA DE SEGURA	DE	16	F		N	C C	CUERPO ADMINISTRATIVO	O
T100103	OFICIAL OFICIOS.MOLINA DE SEGURA	DE	16	F		N	C D	CUERPO DE TECNICOS AUXILIARES	O P.I./A.D.
T800281	AYUDANTE DE INTERNADO.MOLINA DE SEGURA	DE	12	F	87.792	N	C B	CUERPO DE SERVICIOS	O P.I.
T800282	AYUDANTE DE INTERNADO.MOLINA DE SEGURA	DE	12	F	87.792	N	C B	CUERPO DE SERVICIOS	O P.I.